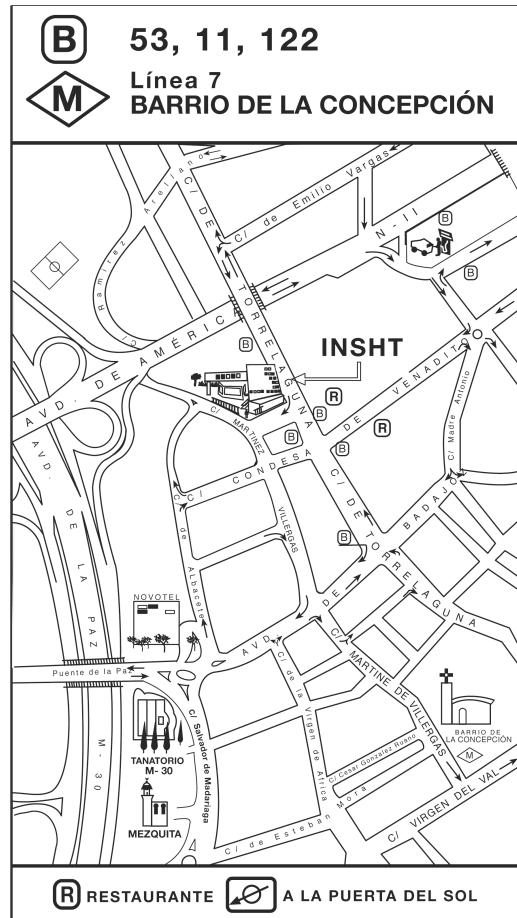




INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
C/. Torrelaguna, 73
28027- MADRID



Lugar de celebración:
Salón de Actos del INSHT
C/ Torrelaguna, 73
28027-MADRID

JORNADA TÉCNICA

Los trastornos musculoesqueléticos (TME): estrategias para una prevención eficaz



Madrid, 24 de Febrero de 2011





PRESENTACIÓN

Los trastornos musculoesqueléticos (TME) son el problema de salud relacionado con el trabajo más común en España y en Europa. Cualquier trabajador/a puede verse afectado, pero pueden prevenirse evaluando los riesgos asociados a las tareas que se realizan en el trabajo, aplicando las medidas preventivas oportunas y comprobando la eficacia de las mismas.

Los TME son causa de gran preocupación ya que afectan a la salud de los trabajadores, y elevan los costes económicos y sociales de las empresas y de los países. De igual manera, perturban la actividad laboral, reducen la productividad y pueden dar lugar a bajas por enfermedad e incapacidad laboral crónica. Así pues, en materia de salud y seguridad en el trabajo, los TME constituyen una prioridad para Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Con esta Jornada se pretende contribuir a poner en común experiencias de buenas prácticas y debatir sobre criterios y métodos de evaluación que permitan una mejor y más eficaz prevención de los TME.

PROGRAMA

09:15–09:30 h Recepción y entrega de materiales

09:30–10:00 h Inauguración

Dra. Concepción Pascual Lizana. Directora del INSHT.

10:00–12:00 Primera Mesa: Situación actual de los TME: haciendo visible lo invisible

Modera: *Dra. María Teresa Quílez Félez*

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

Ponentes:

- La siniestralidad por sobreesfuerzos: Caracterización de una realidad "endémica". *Dra. Marta Zimmermann Verdejo* Dpto. de Investigación e Información (INSHT)
- Abordaje asistencial de la Patología Laboral del Miembro Superior". *Dr. Luis Cuesta Villa*, Subdirector Médico Asistencial del Hospital Asepeyo (Coslada).

- ¿Esto se debe al trabajo? Reflexiones sobre la gestión integral de la patología osteomuscular. *Dra. Clara Guillén Subirán*. Jefe de Dpto. de Enfermedades Profesionales de Ibermutuamur.
- Buenas prácticas ergonómicas en sector servicios de limpieza. *Dra. Isabel Poncelas Gudiño*. Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Grupo Eulen.
- Vigilancia Epidemiológica de los TME: nuestra experiencia. *Dra. Vega García López*. Instituto Navarro de Salud Laboral (INSL).

Coloquio

12:00-12:30 Pausa - Café

12:00-14:00 Segunda Mesa: Instrumentos para la prevención de los TME: de la investigación a la acción preventiva.

Modera: *Dra. Pilar Collantes*. Directora General de OSALAN. Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales.

Ponentes:

- Ergonomía Participativa: metodología y aplicaciones. *Dra. Ana M. García*. ISTAS / *D. Alfonso Oltra*. IBV (Comunidad Valenciana)
- La gestión del riesgo de TME a partir del análisis de la organización de trabajo. *D. Aquiles Hernández-Soto*. Socio-consultor del Centro de Ergonomía Aplicada S.L. (CENA).
- Prevención de lesiones musculoesqueléticas en la tarea de deshuese de jamón curado. *D. José Antonio Ortúñoz García*. Director del Servicio Mancomunado de Prevención de Campofrío Food Group España
- Aportación del INSHT a la evaluación y prevención de los TME. *D. Francisco Marqués Marqués*. Subdirector técnico del INSHT.

Coloquio

14:00 Clausura: *Dra. Concepción Pascual Lizana*. Directora del INSHT.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre:	_____
Dirección:	_____
Polalación:	_____
Código postal:	_____
Teléfono:	_____
Fax:	_____
e-mail:	_____
Actividad/sector:	_____

NOTA: Los datos de carácter personal suministrados forman parte de un fichero titulado *del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo*. El interesado autoriza expresamente a dicho titular tratar automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas de la solicitud sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad. Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de abril, de Protección de Datos de Crácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). C/ Torrelaguna nº 73, 28027 Madrid.

En _____ a _____ de _____ Firma: _____